



17 de febrero 2022, Chihuahua, Chih.

¡Alabado sea el Verbo Encarnado!

Estimados padres de familia:

Con mucho gusto los saludamos deseándoles grandes bendiciones.

Les informamos que por disposición del SAT, para que el Instituto pueda expedir facturas por el pago de inscripción y colegiaturas, es necesario que nos envíen la **Constancia de Situación Fiscal** de la persona física o moral y régimen a quien se emite la factura, al correo:

tesoadmon@institutoamerica.edu.mx

El documento lo pueden tramitar en el portal del SAT, y será requisito a partir del 1° de marzo 2022; suplicamos que en el mismo correo anote nombre(s) del(los) alumno(s).

Agradecemos su comprensión y les reiteramos nuestros mejores deseos.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL